

Un minuto para la Igualdad RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 11 de Mayo de 2017

La Comisión Europea ha presentado el Pilar Europeo de Derechos Sociales

El Pilar establece 20 principios y derechos fundamentales dirigidos a fomentar mercados de trabajo y sistemas de bienestar social justos y eficientes, que se estructuran en torno a tres categorías: igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral, condiciones de trabajo justas y protección e inclusión social.



En marzo de 2016, la Comisión presentó un primer esbozo del Pilar Europeo de Derechos Sociales y puso en marcha una consulta pública que concluyó en enero de 2017 con una conferencia de alto nivel.

El Pilar se presentó el pasado 26 de abril en dos formatos jurídicos con idéntico contenido: como Recomendación de la Comisión, aplicable desde ese mismo día, y como propuesta de proclamación conjunta del Parlamento, el Consejo y la Comisión. A partir de ahí, la Comisión debatirá con el Parlamento y el Consejo para ampliar el apoyo político y conseguir el respaldo del Pilar al más alto nivel.

El cumplimiento de los principios y los derechos del Pilar es un proceso dinámico. Las instituciones europeas liderarán el camino hacia su aplicación dentro del pleno respeto de las competencias de los Estados miembros y de las tradiciones del diálogo social. Algunos de los principios y derechos incluidos en el Pilar necesitarán iniciativas legislativas para aplicarse de forma efectiva por lo que, cuando sea necesario, se adaptará el Derecho de la UE vigente.

La Comisión Europea añadió al Pilar Europeo, el día de su presentación, una serie de nuevas iniciativas concretas, de índole legislativa y no legislativa, entre las que se encontraba la propuesta de directiva sobre conciliación de la vida familiar y profesional. En el futuro podrían seguir otras iniciativas como parte de los programas de trabajo anuales de la Comisión. Los fondos europeos, y en particular el Fondo Social Europeo, brindarán apoyo financiero para aplicar algunos aspectos clave del Pilar.

Para hacer el seguimiento de las tendencias y los resultados en los países de la UE, así como para evaluar el progreso hacia una "triple A" social para la UE en su conjunto se ha establecido un [cuadro de indicadores sociales](#) con 12 ámbitos de análisis.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights_en